

JUEVES, 23 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2014-14522 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para local destinado a bar-bocatería en calle País Vasco, 6 de Los Corrales de Buelna. Expediente urbanismo 2014/129.*

Por D^a María Jesús Ruiz González, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "local destinado a bar-bocatería", en calle País Vasco, nº 6, Bj., referencia catastral 3203201VN1930S0048XS, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los Corrales de Buelna, 13 de octubre de 2014.

La alcaldesa,

María Mercedes Toribio Ruiz.

[2014/14522](#)

CVE-2014-14522